

Hecho Esencial
Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A.
Rut: 96.908.870-3
Inscripción Registro de Entidades Informantes N° 56

Valparaíso, 16 de Diciembre de 2013.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, así como lo señalado por la Norma de Carácter General N° 284 de la Superintendencia de Valores y Seguros y, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 18.046, en mi calidad de Gerente General de Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (en adelante la "Sociedad"), debidamente facultado, me permito informar a usted, en calidad de hecho esencial respecto de la Sociedad, lo siguiente:

- 1) Con el Objeto de financiar las obras y equipos para la ampliación de los 120 metros del sitio N°1 de la concesión explotada por TPS, incluyendo el proyecto de adquisición de grúas Gantry y otros, la sociedad suscribió con fecha 16 de Diciembre de 2013, un Contrato de Financiamiento con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile (en adelante "BBVA Chile") y Banco del Estado de Chile (en adelante "Banco Estado"). Dicho Financiamiento contempla:
 - a) La reprogramación del saldo insoluto del crédito sindicado actual por la cantidad de USD 18.000.000.
 - b) El otorgamiento de una línea de financiamiento por la cantidad de USD 85.027.000 para las inversiones antes descritas;

- c) El otorgamiento de una línea de financiamiento hasta por USD 25.000.000 para la emisión de boletas de garantía a ser otorgadas bajo el Contrato de Concesión.
- 2) El crédito reprogramado y los créditos que se giren bajo la nueva línea de financiamiento se amortizarán en 14 cuotas semestrales a contar de diciembre del año 2016

Sin otro particular, le saluda atentamente,

TERMINAL PACÍFICO SUR VALPARAÍSO S.A.



Francesco Schiaffino Bacigalupo
Gerente General